

JT

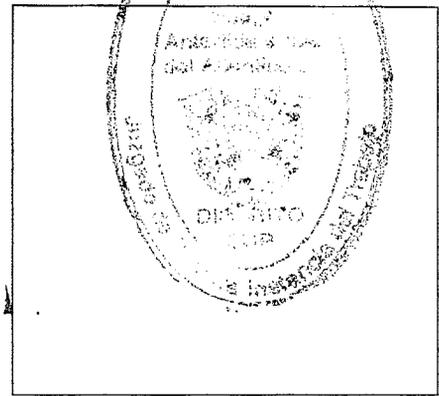
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/08/11	Hs. B 32
Numero: 675	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado: 239/10	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

TRIBUNAL: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO  
CONGRESO NACIONAL N° 502 – USHUAIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

FECHA DE RECPCION EN NOTIFICACIONES:.....



SELLO DEL FUERO

Señores: CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA.  
Domicilio: DON BOSCO N° 437 - Ushuaia  
Tipo de domicilio: legal.

Hago saber a Ud., que en el expediente N° 5886/11, caratulado “A.P.E.L. C/ CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA S/ AMPARO POR MORA”, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur, a cargo de la Dr. GUILLERMO S. PENZA – JUEZ, Secretaría a cargo del Dr. ALEJANDRO FERRETO. Se ha dictado el siguiente proveído de fojas 63 que en sus partes pertinentes paso a transcribir: “Ushuaia, 21 de junio de 2011. ... Intímase a la parte demandada para que en el plazo de cinco (5) días deposite en autos la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400) en concepto de honorarios profesionales a favor del letrado patrocinante de la parte actora, bajo apercibimiento de ejecución. NOTIFÍQUESE. ... Fdo. Dr. GUILLERMO S. PENZA – JUEZ.

Quedan Ustedes debidamente notificados.  
Se acompaña copia de la presente.

USHUAIA, 10 AGO 2011  
de agosto de 2011.

*[Signature]*  
15/08/2011  
1332

JORGE O BUSTOS  
Oficial Notificador  
Poder Judicial

*[Signature]*

Dante Mario Pellegrino  
Abogado  
MSTJ-N°242-IB 999-115412-5